



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00726100- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria de Extensión de la Facultad, Mgter. Alejandra Domínguez, referido al pedido de designación de la Mgter. Natalia Soledad Becerra, DNI: 26915161 y de la Dra. Gabriela Rotondi, DNI 14 839 513, como representantes de la Facultad de Ciencias Sociales en la Comisión de Curricularización de Extensión en la Secretaria de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se funda en la reconocida trayectoria de las docentes y su vasta participación en equipos y proyectos de extensión, potenciando y enriqueciendo los procesos de debate hacia la curricularización de la extensión.

Que las profesoras propuestas cuentan con la experiencia necesaria en el campo de la formación y la capacitación docente, aportando de forma sustantiva a las curriculas de las carreras de grado, con aportes a la inclusión y calidad de los aprendizajes extensionistas para la formación de ciudadanos críticos y responsables.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Designar y reconocer a las profesoras Mgter. Natalia Soledad Becerra, DNI: 26915161 y Dra. Gabriela Rotondi, DNI: 14.839.513, representantes de la Facultad de Ciencias Sociales ante la Comisión de Comisión de Curricularización de Extensión en la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC.

Art. 2°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente Archivar.

